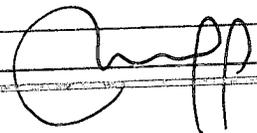




Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
FORJA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 30/07/2020	Hs. 13:09
Numero: 393	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N° 70 /2020

LETRA: B.FORJA

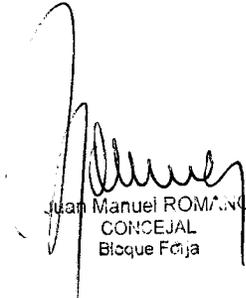
Ushuaia, 28 de julio de 2020

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. por medio de la presente a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y solicitar la incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene por objeto solicitar al Ejecutivo municipal que, a través del área correspondiente, gestione la inmediata implementación de medidas de acción positiva que garanticen la adecuada provisión del servicio de agua potable por medio de camión cisterna en la totalidad de los barrios de nuestra ciudad que carecen de red.

Sin otro particular, lo saludo atentamente


Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque Forja



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE
FORJA**

FUNDAMENTOS

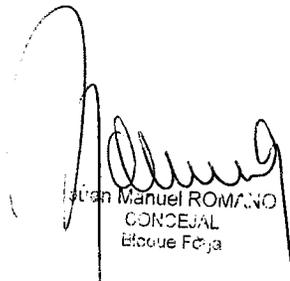
Visto las consideraciones efectuadas en el proyecto que antecede y teniendo en cuenta que en el marco de la situación sanitaria actual generada por la pandemia decretada por la organización mundial de la salud en virtud del brote de COVID-19, se hace fundamental la implementación urgente de medidas tendientes a brindar condiciones de salubridad mínimas a toda la ciudadanía.

En este sentido, sin perjuicio de su condición de derecho fundamental, el mencionado servicio se transforma en la única medida de prevención aceptada por la comunidad científica en general.

En este contexto, se estima imprescindible requerir al Departamento Ejecutivo Municipal, se definan medidas que de forma urgente, equitativa, y sostenible, presten asistencia a la totalidad de los sectores de nuestra ciudad que carecen del servicio por medio de red.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución.

Sin más, saludo atentamente.-



Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque Forja



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
FORJA

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

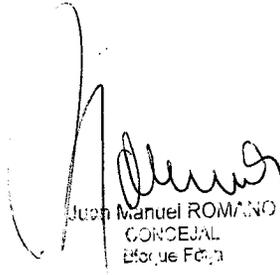
RESUELVE

ARTICULO 1°.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que, mediante el área correspondiente, gestione la inmediata implementación de medidas de acción positiva que garanticen la adecuada provisión del servicio de agua potable por medio de camión cisterna en la totalidad de los barrios de nuestra ciudad que carecen de red.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N°: /2020.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:


Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque Forja